

CAPÍTULO I. LAS HACIENDAS DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS Y DE PEDERNALES.

I. LOCALIZACIÓN DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS.

I.1 Estructura Agraria del Bajío.

La hacienda de San Nicolás de los Agustinos, propiedad de Luis Bermejillo, se ubicó en el valle de Huatzindeo, en Salvatierra, en el estado de Guanajuato. Salvatierra está asentada al sureste del estado y forma parte de la región del Bajío. Geográficamente, el Bajío se caracteriza por ser un área formada por una serie de valles que están conectados por el río Lerma¹

sus límites rebasan la superficie del estado de Guanajuato, pues se extiende desde Querétaro hasta las orillas del lago de Chapala y desde Morelia hasta León, Guanajuato².

Las tierras de la región se destacan por ser fértiles y bien irrigadas, pues, además de presentarse lluvias abundantes, existen una serie de ríos que bajan de las montañas del norte, riegan las tierras del sur y vienen a desembocar al gran río Lerma. Estas condiciones han propiciado la producción de cereales (sobre todo maíz y trigo), lo que le valió a la región el convertirse en el granero de México durante más de tres siglos.

A la llegada de los españoles se inició una nueva estructura socioeconómica distinta a la de las tribus. En el norte de la región se encontraban tribus dispersas de indios nómadas chichimecas, y asentamientos de indios tarascos, cuachichiles, guamares y otomíes en la parte suroeste. Para los conquistadores, fue mucho más fácil evangelizar a los indios que se localizaban en el occidente que a los nómadas del norte³. Al ver la riqueza de la tierra y con el objeto de

¹ Pinet Plascencia Alejandro, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales* (tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social), México, ENAH, 1986, p. 70.

² Blanco Mónica, *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*. Ediciones La Rana, México, 1998, pp. 44-45.

³ Blanco Mónica, Parra Alma y Ruiz Medrano Ethelia, *Breve Historia de Guanajuato*, FCE, COLMEX, México, 2000, pp. 33-41

fomentar el desarrollo agrícola, los españoles llevaron a indios tarascos y otomíes al norte a fin de que estos combatieran a los indios chichimecas, (que atacaban los campamentos españoles) y de que se convirtieran en fuerza de trabajo.⁴

Durante el siglo XVI inicia el poblamiento de la región, a través de la concesión de tierras a algunos que sirvieron militarmente a la Corona. En un principio la estancia se concedió para fomentar la ganadería⁵. Según Pérez Luque, en la parte norte de Guanajuato, la estancia jugó un papel muy importante en el proceso de pacificación y colonización. Puesto que no era una tarea fácil evangelizar a los indios chichimecas, no se pudo aplicar la encomienda o el repartimiento como en otras regiones. Señala que hubo una evolución de la estancia hasta convertirse en población urbana (congregación, pueblo, villa o ciudad). En un primer momento, la ganadería poco a poco se fue asociando a los cultivos agrícolas y con la incorporación de nuevas tierras, la introducción de tecnología y la utilización de mano de obra acasillada, la estancia dio paso a la formación de la hacienda. Las estadísticas muestran que 23 de las 46 cabeceras municipales que hoy forman al estado, se originaron a partir de la estancia, destacando entre ellas Salvatierra⁶.

En el siglo XVII la producción agrícola de Guanajuato, sobre todo del Bajío, creció para abastecer a las minas de Zacatecas, lo que permitió que empresas agrícolas y mineras de los españoles y criollos empezaran a desarrollarse para poder cubrir la demanda que se estaba generando.⁷

Durante el siglo XVIII se distingue a la región por un alto grado de urbanización y por una estructura económica agrícola bien definida. Durante este siglo se enfatiza el cultivo de cereales en las haciendas y ranchos. Este desarrollo agrícola se debió a dos factores fundamentales: el incremento de la población y el auge de la producción minera.

⁴ Brading David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. Editorial Grijalbo. México, 1988, pp. 50-56.

⁵ Chevalier Francois, *La formación de los latifundios en México*. FCE, México, 1976, pp. 175-176.

⁶ Pérez Luque Rosa Alicia, "Importancia de la estancia en el proceso colonizador del Estado de Guanajuato", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 60-63.

La minería fue el sector de arrastre en la economía colonial que permitió la formación de un mercado capaz de absorber la producción agrícola de las haciendas y los ranchos. Además, de que el incremento de la población blanca fue un factor importante para que este mercado creciera, no sólo en los límites de la región, sino también hacia el norte del país⁸.

Desde el siglo XVIII se confirma la idea de la presencia de ranchos en el Bajío. Primeramente se puede atribuir el inicio del rancho a las tierras otorgadas por la Corona a soldados españoles de poca jerarquía. Dale Lloyd señala que el origen de los ranchos, como unidades productivas, se ubica en las peonías y caballerías. La peonía consistía en una superficie de 40 a 80 hectáreas que era concedida a aquellos soldados de a pie que habían participado en la conquista; por su parte, las caballerías comprendían de 200 a 400 hectáreas y eran concedidas a los que habían combatido a caballo⁹. Una de las características más importante de estas concesiones de tierras, en el centro y occidente de México, era que no tenían derecho a disponer del tributo o del trabajo de las comunidades indígenas cercanas. Por lo que éstas eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo contratada para las labores del campo.¹⁰

Durante la colonia los cultivos de los ranchos eran de productos españoles, trigo, cebada, entre otros, pero para principios del siglo XIX ya se habían incorporado productos de origen indígena, tales como el chile y el maíz. Existía una diversificación de la producción de los ranchos, pues la tierra se dividía para cultivos de autoconsumo, de mercado y pastoreo de ganado vacuno y lanar.¹¹

En el Bajío guanajuatense muchas haciendas fueron divididas debido a que en algunas ocasiones el pago de diezmos o las deudas con la Iglesia, la Corona o los acreedores comerciales absorbían el capital de los dueños de las mismas, por lo que

⁷ Blanco, et al, 2000, p. 58.

⁸ Blanco, 1998, pp. 25-27.

⁹ Dale Lloyd Jean, "Desarrollo histórico del rancho", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesinos, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*. Tomo 3. Siglo XXI, CEHAM, México, 1988, p. 61. Florescano Enrique y Gil Sánchez, "Formación y estructura económica de la Hacienda en Nueva España", en *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1991, Vol. 3, p. 96.

¹⁰ Dale Lloyd, 1988, pp. 60-77.

preferían repartirlas o arrendarlas. Para muchos hacendados era más rentable otorgar las tierras en arrendamiento, pues se obtenía un ingreso seguro y se dejaban todos los riesgos de la producción sobre el arrendatario¹².

Cuando el hacendado dividía su propiedad, generalmente los arrendatarios y subarrendatarios aspiraban a ser dueños de los ranchos que tenían en arriendo a fin de mejorar su condición social. Así podemos observar como la estructura agraria estaba formada por hacendados, rancheros, aparceros y arrendatarios (que trabajaban las tierras de otros) y un escaso número de asentamientos indígenas. A esto es a lo que se le ha llamado una sociedad ranchera¹³, a pesar de la presencia de la hacienda predominaba el número de ranchos.

Para 1792, en la intendencia de Guanajuato, se registraron 50 pueblos, 421 haciendas y 889 ranchos. En Salvatierra se distinguen 6 haciendas (San Nicolás de los Agustinos, Esperanza, Ojo de Agua, Tarimoro, Panales y San Juan Cacalote), 3 ranchos (San Ysidro, el Sabino y Ojo Sarco) y 5 pueblos (Pejo, Marabatio, Emenguar, Santo Tomás y Uiririo)¹⁴. Estas cifras nos permiten observar la importancia de la pequeña propiedad durante la colonia.

En la primera mitad del siglo XIX continuó la tendencia de dividir las grandes propiedades. Esto facilitó que se incrementara el número de ranchos. Por la inestabilidad política y por los fenómenos naturales, los grandes propietarios ya no tenían recursos para mantener sus bienes, por lo que decidieron fraccionar. La hacienda de Santa Ana Pacueco, una de las más grandes del Bajío, es un ejemplo de este proceso, pues fue dividida aproximadamente en 1850¹⁵.

¹¹ Ibid, p. 62.

¹² Brading, 1988, pp. 57-71. Blanco, 1998, pp 38-39.

¹³ González Luis, *Pueblo en Vilo*, FCE, México, 1999, pp. 26-27. Blanco, 1998, pp. 37-50

¹⁴ Blanco, et al, 2000, p. 81 y mapa 8.

¹⁵ Ibid, p. 125.

Las leyes de desamortización también permitieron que en Guanajuato se fortalecieran las pequeñas unidades productivas. Con la venta de las haciendas que pertenecían al clero, algunos arrendatarios de dichas tierras pudieron comprarlas y así convertirse en pequeños propietarios¹⁶.

Durante el porfiriato se consolidó la sociedad ranchera en el Bajío. Esto debido a que, con las condiciones de paz y orden que imperaron durante los primeros años del régimen, se presentó un auge agrícola en la región, lo que produjo un incremento en la producción de cereales y por tanto un mayor número de ranchos y haciendas. El distrito de Salvatierra, destacó como uno de los más productivos del Bajío.¹⁷

Los rancheros del Bajío se distinguieron por ser un grupo social muy amplio, estratificado y de gran movilidad. Mónica Blanco señala 5 etapas dentro del grupo ranchero: 1) los arrimados¹⁸, 2) peón al que se cede tierra como aumento de jornal, 3) medieros, 4) arrendatarios y 5) pequeños propietarios. Estas personas formaban una especie de pirámide en la que el campesino que trabajaba una pequeña porción de tierra, como complemento de su salario, era la base para ascender y aspirar a la pequeña propiedad.¹⁹

La sociedad ranchera del Bajío se caracterizó por tener una población móvil, es decir, sujetos que realizaban diferentes actividades económicas a lo largo del año. Durante el verano muchos trabajadores iban a la ciudad a trabajar a las fábricas y en otoño regresaban al campo a laborar en las cosechas o subarrendaban las tierras a los arrendatarios. Esta situación también se refiere al movimiento tanto ascendente como descendente dentro de las etapas que lo formaban como grupo social.²⁰

¹⁶ Ibid, p. 128.

¹⁷ Ibid, p. 139.

¹⁸ Personas a las que se les permitía vivir dentro de una hacienda y que eran empleados para trabajos eventuales. Blanco, 1998, p.37.

¹⁹ Blanco, 1998, pp. 37-38.

²⁰ Brading, 1988, p. 88.

El grupo de los rancheros estuvo generalmente formado por españoles, sobre todo en los actuales estados de Michoacán y Jalisco, mestizos y por trabajadores indígenas que lograron integrarse a esta nueva sociedad. Es importante destacar la heterogeneidad de las condiciones económicas de los rancheros. Éstos podían ser hombres emprendedores, con fuerza de trabajo a su mando y con la capacidad de incrementar su capital, o bien, campesinos que vivían en verdaderas condiciones de subsistencia.

Podemos afirmar que lo que define al grupo de los rancheros del Bajío, además de los aspectos económicos y sociales, son dos cuestiones culturales muy importantes. En primer lugar resalta la individualidad de este personaje, debido a que el sistema de aparcería y arrendamiento dejaba amplios márgenes de decisión y libertad, y a la aspiración de acceder a la pequeña propiedad, la cual tiene que ver con la idea de que la tierra era símbolo de riqueza y de prestigio²¹.

Estas características culturales, diferenciaban a los rancheros del Bajío con los del noroeste de Chihuahua. Debido a que los rancheros del norte tenían su origen en las colonias que habían formado los españoles para abastecer a los centros mineros, así como para protegerse de los ataques de los indios y los apaches. Por esto, estaban integrados a una estructura comunitaria de tipo corporativo que los definía como grupo social. De ahí, que fueran llamados rancheros pueblerinos.²²

Las estadísticas señalan que en 1854 existían en la República mexicana 15 085 pequeñas propiedades, para 1910 esta cifra se incrementó a 47 939 pequeñas propiedades aproximadamente. David Brading señala que en 1910 cerca de un tercio de todos los ranchos estaban localizados en los estados colindantes de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.²³ De éstos, 3 999 ranchos se encontraban en el estado de Guanajuato.²⁴

²¹ Blanco, 1998, pp. 41-42.

²² Dale Lloyd, 1988, pp. 67-68.

²³ Brading, 1988, p. 257.

²⁴ Dale Lloyd, 1988, pp. 67-68.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS.

Como se ha mencionado, la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, se ubicaba en el Valle de Huatzindeo, en Salvatierra, Guanajuato. Se le puede describir como una región de terrenos fértiles y húmedos, gracias a la presencia de las precipitaciones pluviales y al recorrido que hacen las aguas del río Lerma.

A la llegada de los españoles existían tres tribus que merodeaban la región: la tarasca, la otomí y la chichimeca. La tribu tarasca intentó establecerse en Yuririahpúndaro, sin embargo, frecuentemente eran atacados por los indios chichimecas quienes se caracterizaban por ser nómadas, destructivos y belicosos. Por su parte, los indios otomíes, que ya presentaban establecimientos en lo que hoy son los estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, vagaban constantemente en el valle de Huatzindeo, pero eran perseguidos y asesinados por los mismos indios chichimecas.²⁵

Durante la conquista española, los padres agustinos tenían la misión de predicar el Evangelio²⁶. Con ese fin se establecieron en lo que actualmente son los estados de México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Hidalgo, entre otros. Para poder llevar a cabo dicha tarea, los agustinos primero tenían que reunir a los indios en comunidades o villas a fin de facilitar la labor cristiana. Los religiosos enseñaron a los indios tareas domésticas a fin de que éstos se asentaran en un solo lugar. De las tres tribus que rondaban en el valle, los indios tarascos y otomíes fueron los más dóciles y fáciles de evangelizar.

²⁵ García y Álvarez Alfonso, *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino*. Salvatierra, Guanajuato. México, Ediciones Copilco, 1987, cap. I

²⁶ La orden religiosa de los agustinos se caracterizó por su labor urbanística y de organización, pues se distinguieron por la creación de pueblos de indios, quienes normalmente vivían desperdigados. Chevalier los considera como “(...)amantes de los templos suntuosos y de los ricos retablos(...)”, ya que las haciendas rurales eran el medio indispensable para sostener sus templos y misiones. Cubiles Fernández Silvia, *La Hacienda de San Nicolás de Salvatierra*, México. Memoria de Licenciatura propuesta, bajo la dirección del Dr. Antonio Bonet Correa, Catedrático de Arte Hispanoamericano, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, España, mayo de 1971. p. 17, en UIA, *Acervos Históricos*. Chevalier, 1976, p. 292.

Una vez que los misioneros formaban un pueblo de indios, edificaban un convento para controlar mejor la evangelización. Este generalmente era construido en la parte más alta de la zona y muchas veces tenía la forma de castillo medieval, debido a que los religiosos se tenían que proteger de los constantes ataques de los indios chichimecas. Así los agustinos construyeron el convento de San Pablo en Yuririahpúndaro.

El origen de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos se remontan al primer año de construcción del convento de Yuririahpúndiro, que al parecer fue el de 1550.

Refieren las crónicas que el convento algún tiempo explotó su riqueza, y que era tanta que el convento donó la hacienda al común de la Provincia (Michoacán) para su sustento. De tal manera que sirvió como medio de subsistencia para Yuriria, Cuitzeo, Chucándiro, Copándaro, Valladolid, Tiripetío, Pátzcuaro, Ucareo y puntos intermedios; lo que puede dar idea de la riqueza del suelo y de la pericia de los frailes agustinianos, quienes tenían en su orden a verdaderos agricultores.²⁷

La hacienda de San Nicolás poco a poco fue incrementando sus tierras gracias a las donaciones, que tanto indios como españoles concedían a la Iglesia, así como a las capellanías²⁸ y a los censos.²⁹ Para el primer cuarto del siglo XVII, la composición de tierras de la hacienda era de 86 caballerías, 10 sitios de ganado menor³⁰ y 11 ejidos de molino.

A finales del siglo XVII, la economía de la hacienda se basaba fundamentalmente en la producción del trigo de riego. Se alcanzaba una producción de 10 000 fanegas aproximadamente. Además, la hacienda poseía, 400 bueyes, 150 mulas de recua, y 120 indios que desarrollaban labores de peones acasillados³¹. Entre las riquezas de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos encontramos un olivar enorme, con el que los religiosos

²⁷ Ibid, p. 12.

²⁸ Era cuando alguien concedía una propiedad a la Iglesia, a perpetuidad, para que ésta celebrara misas a favor del donante, también en perpetuidad.

²⁹ Estas consistían en que un propietario concedía una renta perpetua sobre el valor de la tierra. Ibid, p. 9.

³⁰ 1 sitio de ganado menor era igual a 780.27 hectáreas.

³¹ Cubiles 1971. pp. 43-44.

producían aceite puro de oliva; también tenían un viñedo en donde elaboraban vino blanco y tinto.

La gran mayoría de las tierras de la hacienda eran destinadas a la agricultura o la ganadería, sin embargo, también existían algunas tierras que los agustinos habían concedido en arrendamiento.³²

Se sabe que durante la colonia y hasta el México independiente, la hacienda de San Nicolás de los Agustinos tenía serios problemas con los habitantes del pueblo de San Felipe Tirístaran, descendientes de los indios chichimecas. Como se mencionó anteriormente, los indios chichimecas no mostraron la misma disposición que las otras tribus para su evangelización. Además, dicha tribu no se incorporó a la fuerza de trabajo que tanto solicitaban los españoles, para poder llevar a cabo sus empresas, por lo que las relaciones entre los chichimecas y los españoles fueron ásperas.

García y Álvarez narra que en la Hacienda de los Agustinos los descendientes de los chichimecas llegaron a pedir trabajo, pero que su relación no fue como la de los otros indios. Los chichimecas construyeron sus casas aparte, trabajaban cuando querían y continuaron con sus antiguas creencias religiosas. Ante tal acontecimiento, los agustinos consideraron impropia la actitud de estos indios, por lo que empezó un eterno pleito para echarlos de donde se habían asentado³³.

En el siglo XIX, después de haber obtenido México su independencia, los padres agustinos decidieron vender la hacienda de San Nicolás, así como sus otras propiedades. La testamentaria de Gregorio Lámbarri fue la compradora de la hacienda y éste decidió poner en venta varias extensiones de la misma, de donde se formaron las siguientes haciendas: la de Santo Tomás, la de Maravatío, la de Santa Teresa y la de las Cruces. Lo que quedó de San Nicolás fue trabajado por Lámbarri, hasta que decidió venderla a la Sociedad Bermejillo y Compañía.

³² García y Álvarez, 1987, cap. V.

³³ Ibid, cap. VIII

La venta de San Nicolás de los Agustinos se hizo a principios de 1902, pero fue hasta el 14 de abril de 1904 que quedó concluido dicho proceso, debido a que Lámbarri tenía que arreglar ciertos problemas legales para poder vender la propiedad. En 1906, la casa comercial Bermejillo le vendió la hacienda de San Nicolás de los Agustinos con todos los ranchos que le pertenecían, a Luis Bermejillo y Martínez -Negrete en la cantidad de 843 940 pesos, 70 centavos.³⁴

San Nicolás lindaba al norte con la hacienda de la Bolsa y con el río Lerma, al sur con la propiedad denominada “Pastores” y con la laguna de Yuriria, al oriente con la hacienda de Santo Tomás y la de Maravatío y al poniente con las propiedades denominadas “Grande” y “Cahuageo”.

En 1916 la composición de tierras de la hacienda era de 14 252 hectáreas, las cuales presentaban la siguiente distribución:

- * 1 134 hectáreas de riego
- * 820 de medio riego
- * 458 de temporal de 1°
- * 4 900 de temporal de 2°
- * 968 de monte
- * 2 635 de cerril

Aunado a esto encontramos que existían 2 937 hectáreas que correspondían al terreno ocupado por la laguna de Yuriria, considerados como terrenos improductivos, y 400 hectáreas que estaban ocupadas por depósitos de agua³⁵. Estas cifras dejan ver la riqueza de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos durante la época revolucionaria.

III. LOCALIZACIÓN DE LA HACIENDA DE PEDERNALES.

III .1 Estructura Agraria del Estado de Michoacán.

³⁴ Ibid, p. 47.

³⁵ Manifestación de Fincas Rústicas. 19 de enero de 1916, en UIA, A.T.E.O, caja 31, exp. 20

La hacienda de Pedernales, también propiedad de Luis Bermejillo, se ubicó en el distrito de Tacámbaro, en el estado de Michoacán. Por su localización geográfica, Tacámbaro pertenece a lo que se le llama la región de tierra caliente del estado:

El territorio del municipio es muy montañoso y tiene un pronunciado declive, desde los 2 300m de altura hasta los 100; en la tercera parte el clima es templado y en el resto cálido y seco. El ambiente y la cultura son de carácter rural³⁶

Entre la región del Bajío y tierra caliente existieron condiciones socioeconómicas comunes, pues la característica fundamental de esta entidad como del estado de Michoacán, es la presencia de una sociedad ranchera.

Como se mencionó anteriormente, en Michoacán y la zona de occidente se encontraban los asentamientos de los indios tarascos o purépechas. A la llegada de los españoles, éstos pudieron ser evangelizados, por lo que no sólo se establecieron comunidades, sino que muchos indios libres fueron llevados al norte para colonizar, sobre todo, a la región del Bajío.

El origen del rancho en Michoacán, al igual que en el Bajío, se deriva de las porciones de tierras otorgadas por la Corona, las peonías y caballerías. Éstas eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo asalariada.

Desde la época colonial se puede apreciar la presencia de un gran número de ranchos que supera en mucho al de haciendas en el estado de Michoacán. Según las estadísticas, Michoacán contaba con 426 haciendas y 1 243 ranchos. Por su parte en Tacámbaro existían 5 haciendas y

³⁶ Enciclopedia de México, Tomo IX, SEP., México, 1988. p. 7472.

Localización de la Hacienda de Pedernales



Fuente: Atlas geográfico del Estado de Michoacán, México, 1979. Página electrónica del INEGI, www.inegi.gob.mx

por lo menos 16 ranchos³⁷, lo que nos indica el desarrollo de la pequeña propiedad desde tiempos tempranos.

³⁷ Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. FCE, México, 1979, pp. 210- 211.

Se debe señalar que desde el siglo XVIII el arrendamiento jugó un papel importante en la estructura agraria del estado. Ante el crecimiento demográfico, en el último cuarto del siglo se dio un incremento en la demanda de la tierra. La gente comenzó a arrendar terrenos de haciendas o de las mismas comunidades indígenas a fin de tener un medio de subsistencia. Así en la gran mayoría de los casos, el rancho no es trabajado por sus dueños, sino por los arrendatarios que eran los encargados de producir esas tierras. De ahí, que se diga que la condición general de los trabajadores de la región, era trabajar la tierra ajena³⁸.

Al igual que en el Bajío guanajuatense, los rancheros son definidos como un grupo social móvil y heterogéneo en el que podemos encontrar tanto al arrendatario emprendedor que buscaba cualquier oportunidad en el mercado para incrementar su capital, como al productor independiente que vivía en condiciones de subsistencia.

No podemos dejar de lado la situación de las comunidades indígenas, pues nos ayudará a entender qué sucedió con éstas durante el periodo revolucionario. Durante la colonia, la Corona ordenó la repartición de un mínimo de 101 hectáreas para la formación del fundo legal. En el estado de Michoacán esta repartición no fue homogénea y existían tanto pueblos indígenas con una cantidad menor de tierra de lo que se había señalado, como pueblos que registraban un mayor número. Éstos generalmente se ubicaron en la sierra tarasca. Al parecer Tacámbaro no presentó problemas de comunidades indígenas desposeídas de sus tierras³⁹.

Aunque la mayoría de los pueblos indígenas de Michoacán disfrutaban de tierras para trabajar, éstas no eran de la misma calidad que la de las haciendas o los ranchos. Las tierras de los indígenas presentaban el grave problema del agua. Existía una desigual distribución de las tierras de riego, pues en el siglo XVIII, 110 haciendas disfrutaban de 18 845 fanegas, mientras que 51 comunidades disponían de 5 754 fanegas entre todas⁴⁰.

³⁸ Ibid, p. 214.

³⁹ Ibid, pp. 284-287.

El número de rancheros en el estado de Michoacán se fue incrementando a lo largo del tiempo. En la segunda mitad del siglo XIX el fraccionamiento de grandes latifundios era un proceso importante, debido a que éste permitía a un gran número de arrendatarios y aparceros, tener acceso a la tierra. Un ejemplo claro fue el caso de la Hacienda de Cojumatlan.

Luis González señala que en los años de 1861-1862 la gran hacienda de Cojumatlán fue fraccionada. Se dice que existieron varias razones que motivaron la venta: la inestabilidad política de las primeras décadas del siglo XIX y la presión de los acreedores a los dueños de la finca. Tanto los subarrendatarios de la hacienda, como personas ricas de otras localidades cercanas, compraron los ranchos y las porciones de tierras que ofrecía Cojumatlán. Muchos de los nuevos ranchos adquiridos fueron trabajados directamente por sus dueños y otros más se dejaron en manos de aparceros y arrendatarios.⁴¹ De esta manera se dio paso a la formación de pequeñas propiedades, resaltando el papel del rancharo en la estructura agraria michoacana.

Durante el porfiriato se registró un incremento en el arrendamiento de las haciendas y los ranchos en Michoacán. Por ejemplo, en el antiguo distrito de Puruándiro, muchas haciendas fueron arrendadas total o parcialmente, por lo menos durante las últimas décadas del siglo XIX. La hacienda de Botello fue rentada totalmente, cinco veces, durante el periodo de 1878-1894, siendo los periodos de arrendamiento de 5 a 9 años según los casos. Por su parte, en 1871, la hacienda de San Miguel Tecacho arrendó uno de sus ranchos.

Generalmente, tanto haciendas como ranchos eran arrendados en las siguientes condiciones: 1)El contratante debía cubrir con los gastos de mejoras permanentes, 2)Los pagos de la renta podían ser anuales o semestrales, 3)El pago generalmente se realizaba en dinero, aunque había haciendas que aceptaban también en especie y 4)Los peones y trabajadores de la hacienda quedaban bajo el cuidado y vigilancia del arrendatario⁴².

⁴⁰ Ibid, p. 288.

⁴¹ González Luis, *Pueblo en Vilo*, México, FCE, 1999, pp. 13-29.

⁴² Moreno García Heriberto, “El arrendamiento de haciendas y ranchos en Michoacán, Puruándiro y su región, 1821-1910”, en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX. Memorias del*

Para principios del siglo XX en el campo michoacano encontramos hacendados, rancheros, arrendatarios, aparceros, minifundistas y jornaleros. En 1900 existían 359 hacendados y para 1905 esta cifra disminuyó a 160, debido a un incremento en el número de ranchos. Los hacendados representaban la clase alta del campo y eran quienes determinaban las labores modernizadoras de la tierra. Los hacendados modernos se encargaban de introducir nueva tecnología a sus propiedades a fin de hacerlas más productivas. Generalmente este tipo de haciendas eran las mejor comunicadas, pues sus dueños invertían grandes cantidades de dinero en la construcción de vías de ferrocarril. El objetivo de estos grandes propietarios era el poder colocar sus productos más allá del mercado regional.⁴³

En cuanto a los ranchos, su número se había incrementado en el estado, para 1900 se tenían registrados 2 354 y para 1910, 4 138.⁴⁴ Los rancheros eran pequeños propietarios que poseían tierras de 500 a 100 hectáreas. Se caracterizaban por ser un grupo heterogéneo y eran considerados pequeños empresarios.

En el periodo de 1901-1910 se observa una importante participación del arrendatario. En los hoy municipios de Puruándiro, Morelia y La Piedad se registraron los siguientes arrendamientos: el 21.4% de las haciendas, el 17.8% de las fracciones de hacienda, el 10.7% de los ranchos de hacienda y 50% de los ranchos independientes también estaban arrendados⁴⁵.

simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 106-114.

⁴³ Reyes García Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940", en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV. El siglo XX Enrique Florescano (coordinador). Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, México, 1989, pp. 107-108.

⁴⁴ Dale Lloyd, 1988, p. 75.

⁴⁵ Moreno García, 1990, p. 106.

Por su parte, el minifundista era el indio que poseía una hectárea, generalmente la mitad de su tierra la concedía en arrendamiento y la otra era destinada para el autoconsumo⁴⁶.

Para 1900 había también 245 mil jornaleros en el estado. Éstos podían ser libres o acasillados, trabajaban por tarea o por jornal en las haciendas. Su salario generalmente era de 37 centavos diarios. Los jornaleros se encontraban más en la zona norte del estado, en el sur y en la costa se encontraba más a los aparceros⁴⁷.

Es interesante comparar las cifras que arrojan las estadísticas en cuanto al número de ranchos en el país. Como se mencionó anteriormente, para 1910 Guanajuato registraba 3 999 ranchos, Michoacán lo supera con la cantidad de 4 138 y Jalisco se encontraba a la batuta con 6 888 ranchos. Por su parte estados como Morelos y el Distrito Federal tenían un menor número de éstos, 100 y 60 respectivamente⁴⁸. ¿Por que el Bajío y el occidente de México alcanzaron esta cifras? Hemos visto que desde tiempos tempranos el Bajío guanajuatense y la región de tierra caliente del estado de Michoacán presentaron una cultura ranchera de tipo individualista. El hecho de que las peonías y caballerías, en su momento, eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo libre asalariada nos da la idea de que no hubo un despojo desmedido de la tierra, como sucedió en otras regiones.

Además, se dio una verdadera integración entre la mayoría indígena y la española, pues como vimos los rancheros del siglo XVIII-XIX estaban integrados por españoles, mestizos e inclusive indios que habían logrado adaptarse a la nueva sociedad. Las poblaciones con menor número de ranchos eran las que tenían un mayor número de población indígena, así como, haciendas con bastas extensiones de tierras, que en la mayoría de los casos, habían despojado de sus propiedades a las comunidades indígenas.

Finalmente, ¿qué importancia tiene que tanto el Bajío como el estado de Michoacán hayan presentando una sociedad predominantemente ranchera? ¿De qué manera influyó

⁴⁶ Reyes, 1989, pp. 109-110.

⁴⁷ Ibid, pp. 110.

ésta sobre las haciendas de San Nicolás y Pedernales? Se considera que la presencia de esta cultura ranchera permitirá explicar la permanencia de las haciendas, como unidades productivas, durante el periodo revolucionario. Esto debido a que la tenencia de la tierra no era el problema fundamental como lo fue en otras regiones (Morelos). También, será un elemento para entender cuáles fueron las principales demandas de los campesinos y trabajadores agrícolas, y de qué forma los gobiernos revolucionarios les dieron solución.

⁴⁸ Dale Lloyd, 1988, p.75.



Fuente: Página electrónica del INEGI, www.inegi.gob.mx

IV. ANTECEDENTES DE LA FAMILIA BERMEJILLO.

Luis Bermejillo y Martínez-Negrete, Marqués de Mohernando, fue un español nacido en México. Era hijo de los españoles Don Pío Bermejillo e Ibarra y Doña Ignacia Martínez Negrete y Alba. En España, Luis Bermejillo fue diputado a Cortes dos veces y Mayordomo de Semana de su Majestad Alfonso XIII.⁴⁹

Don Pío Bermejillo radicó en nuestro país desde mediados del siglo XIX, donde se distinguió por su visión empresarial, pues formó una casa comercial, Bermejillo y Compañía, que abarcó un gran número de negocios: comercio, banca, industria algodonera, empresas eléctricas, minería y agricultura. En la década de los 50, Don Pío Bermejillo se destacó por su participación en el sector agrícola. Fue uno de los principales compradores de los bienes que pertenecieron al clero. Bermejillo adquirió diversas tierras en el estado de Morelos, desarrollándose como un importante empresario azucarero⁵⁰.

En 1865 Pío Bermejillo compró la fábrica La Magdalena Contreras, correspondiente al ramo textil, la cual se encontraba en graves problemas financieros. Sin embargo, durante el tiempo que Bermejillo fue el propietario de la Magdalena Contreras, ésta incrementó sus niveles de producción, gracias al respaldo económico y a la innovación tecnológica que ofreció.⁵¹

En cuanto a su participación en la actividad financiera, Pío Bermejillo, junto con su hermano José María, compró acciones del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Mexicano. Para 1886 José María Bermejillo tenía 1 150 acciones del Banco Mercantil Mexicano, 1 000 del Mexicano y 5 344 del Nacional de México.⁵²

⁴⁹ UIA, A.T.E.O, S.D., caja 29, exp. 11, fojas 35-44 y caja 30, exp. 10, foja 68.

⁵⁰ Ibid. AGN, Fondo: Emilio Portes Gil, exp. 6/390/802.

⁵¹ Trujillo Bolio, Mario, "La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México", en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores). Universidad Autónoma de Nuevo León. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 264-265.

⁵² Ludlow Leonor, "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", en *Historia de las grandes empresas de México, 1850-1930*. Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores), UANL- FCE, México, 1997, p. 144. Ludlow Leonor, "La primera generación de banqueros en la Ciudad de México". *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, num. 544, volumen LI, mayo 1996, pp 17-22.

A su muerte Don Pío Bermejillo, dejó una gran fortuna a sus herederos, Angela, Javier, Pío, Emilia y Luis Bermejillo y Martínez-Negrete, así como todos los bienes propiedad de la Compañía Bermejillo. Esta casa comercial era propietaria de diferentes bienes inmuebles, de las haciendas El Calvario (Michoacán), Pedernales (Michoacán), de la hacienda y la mina La Gloria (Durango), de gran número de acciones de la empresa minera Peñoles, de acciones de la compañía Encino, de la compañía minera anónima “La Candelaria y anexas” (Zacatecas), entre otras.

En 1900 Luis Bermejillo compró a sus hermanos la parte que por herencia les correspondía de la hacienda de Pedernales, quedando así como dueño absoluto de dicha finca. La producción principal de esta hacienda era azúcar y miel de maguey; para poder llevar a cabo dicha tarea, la hacienda contaba con una fábrica y un trapiche⁵³. También poseía varias cabezas de ganado. Durante el porfiriato, Pedernales se distinguió por ser una de las haciendas azucareras más productiva de la región de tierra caliente en Michoacán.

El año de 1906 fue una fecha importante para Luis Bermejillo, ya que obtuvo el título de Castilla y contrajo nupcias con Lorenza Braniff⁵⁴. Además de que adquirió una de las haciendas más ricas de Guanajuato: la hacienda de San Nicolás de los Agustinos. Como veremos en el tercer capítulo, el Marqués de Mohernando, compró en 1915 la hacienda azucarera de Chupio, la cual destacaba por ser una de las más ricas del distrito de Tacámbaro.

Recapitulando, es interesante ver que a pesar de que Tacámbaro no se ubica en la región denominada Bajío, si se puede hacer una comparación, en términos socioeconómicos, con esta última, gracias a que presenta una sociedad predominantemente ranchera. Los rancheros del Bajío y del occidente de México (Jalisco y Michoacán) son definidos como un grupo social móvil, estratificado y heterogéneo, en el que la

⁵³ Molino de caña de azúcar. Pérez Acevedo Martín, “Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910”. en *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, núm. 22, julio-diciembre de 1995, p. 56.

⁵⁴ Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. Siglo XXI, México, 1987, p. 82.

individualidad y el deseo de acceder a la tierra, como una fuente de riqueza y prestigio, los diferencia de los rancheros del noroeste de Chihuahua.

El arrendamiento es una de las características que nos permiten comparar a estas dos regiones de estudio, pues vimos, que desde tiempos tempranos las haciendas y los ranchos eran arrendados y subarrendados, observando así como existía un gran interés de la gente del campo por convertirse en pequeños propietarios.

Finalmente, es interesante observar como Luis Bermejillo siguió los pasos de su padre y de su tío José María, pues desde que heredó los bienes de su familia y durante el periodo armado de 1913-1919, el Marqués de Mohernando siguió invirtiendo en diferentes actividades económicas de nuestro país, tanto de la industria, como de la agricultura y la minería. En el siguiente capítulo vamos a estudiar de qué manera le hizo frente Bermejillo a los revolucionarios y que estrategias utilizó para poder defender sus propiedades, en este caso las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales.